

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
--	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	2018-349	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------	----------------------	---

CATEGORÍA	N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR	F. CONVOCATORIA	10/12/2018
DEPARTAMENTO	INGENIERÍA MECÁNICA		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha) **8 de ENERO de 2018 en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura**, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Formación académica: hasta 35 puntos.

- Doctor en Energías Renovables y Eficiencia Energética

Apartado 2 – Experiencia investigadora: hasta 65 puntos.

En simulación de la tecnología Power-to-Gas, sistemas de almacenamiento de energía y sistemas de captura de CO2:

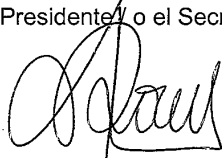
- Participación en proyectos de investigación y contratos hasta 25 puntos.
- Publicaciones hasta 20 puntos.
- Uso de software específico, afín a la temática de la investigación hasta 15 puntos.
- Conocimiento acreditado del idioma inglés hasta 5 puntos.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

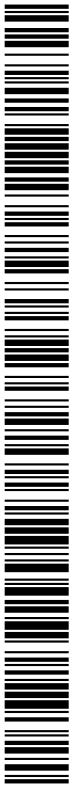
Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 8 de ENERO de 2019

El Presidente/ o el Secretario



Fdo.: **Luis M. Romeo Giménez**



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/16648e1697869ce80bb7bab8be077c2e>

CSV: 16648e1697869ce80bb7bab8be077c2e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/10/01/2019 09:45	